

MEMORIA DESCRIPTIVA



correspondiente a una patente de invención por veinte años, a favor de Don Juan Mateu Ferrer, con residencia en Barcelona, por "PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE PLANCHAS EN MATERIAS IRROMPIBLES CON IMPRESIONES DIVERSAS"

-----o+o+o+o-----

Este invento, nuevo y propio del solicitante, como muestra su enunciado, se encamina y resuelve la obtención de planchas de diversas materias, aplicables a distintos fines y que reúnan cualidades de flexibilidad suficientes para evitar su fácil rotura, por golpes u otros accidentes análogos, sobre las que han de imprimirse diversas leyendas, gráficos y demás motivos para decoración y expresiones determinadas.

Son múltiples las aplicaciones que al objeto inventado pueden darse, pues ha de tenerse en cuenta que la vistosidad que ello ofrece a los muebles y otros donde es aplicado es tal, que su contemplación atrae y hace por ésto que se observe con interés lo presentado. De aquí que resulte muy práctica y ventajosa su adopción en establecimientos públicos de todo género, porque ade-

5

10

15

20

mas de la gran economía y limpieza que se presenta, es muy notable el efecto decorativo.

25

Para su realización no se hace necesario recurrir a sistemas ni medios especiales, siendo de aplicación, por el contrario, todos los conocidos en la actualidad utilizables al efecto.



30

El procedimiento consiste en la fabricación de planchas aglomerando serrín, corcho, fibras, caucho, ebonita u otras materias apropiadas, a las que se les dá el grueso necesario, recortándolas después con la forma deseada. La materia resultante de la aglomeración es susceptible de fabricarse con uno solo de los productos citados o combinación de la totalidad o parte de ellos, y los aglutinantes precisos. Así obtenido, las superficies son alisadas, pulidas o vulcanizadas, según se trate, y después se someten a la limpieza de materias extrañas y adherencias impropias, conseguido lo cual queda en disposición de ser decorado.

35

40

Esta última operación se lleva a cabo por medio de máquina de imprenta, prensa para imprimir o estampar, o bien por medios manuales, grabándolas, calándolas por medio de segueta o troqueles de cuchilla y haciéndoles la decoración con pinturas y esmaltes, con los que queda sobre la plancha la leyenda, explicación o figura deseada, y una vez convenientemente secado queda dispuesto para su utilización inmediata.

45

-----o+o+o+o-----

N O T A

Se reivindica como nueva y propia invención del concesionario, el objeto sobre que recae esta patente,

por "PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE PLANCHAS EN
MATERIAS IRROMPIBLES CON IMPRESIONES DIVERSAS" que se
50 caracteriza por los siguientes puntos:

1º La aglomeración de corcho, serrín, fibras,
caucho, ebonita y otras materias análogas, conjunta o
separadamente, con los aglutinantes conocidos, de las
que se producen planchas del grueso conveniente, dándoles
55 la forma necesaria, y afinándolas en sus superficies,
sometiéndolas a limpieza de materias y adherencias
extrañas, sobre las que se imprime, estampa, pinta
o graba, motivos y leyendas propuestos.



2º La impresión, estampación, grabado en realce
60 o no, que es llevada a efecto por medio de las máquinas
conocidas, o por prensas, pudiendo ser asimismo manual-
mente, y calado con troqueles de cuchilla o segueta.

3º Las tintas, esmaltes, pinturas, colores y
otros empleados con el fin según las anteriores reivin-
65 dicaciones, podrán ser todas aquellas que por sus cuali-
dades resulten de aplicación práctica.

4º "Procedimiento para la producción de plan-
chas en materias irrompibles con impresiones diversas"
según queda descrito y reivindicado.

70 Consta esta memoria de tres hojas escritas por
una sola cara, con un total de setenta y una líneas.

Madrid 11 de abril de 1.940

Alvará